



## CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### RESOLUCION 1531/2012 MINISTERIO DE SALUD

Certificados de Discapacidad. Modificación resolución 1  
Del: 21/11/2012; Boletín Oficial: 27/11/2012

VISTO: la Resolución [N° 1562/MSGC/2007](#), y el Expediente N° 2377370/12, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires suscribió con el entonces Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación el Decreto N° 10/06 (B.O. N° 2442), cuyo objeto es la capacitación del recurso humano, a los fines del otorgamiento de los certificados de discapacidad en el ámbito de esta jurisdicción;

Que por Decreto [N° 795/07](#), el Departamento Ejecutivo dispuso que la emisión de dichos certificados, se efectúe en los establecimientos asistenciales dependientes de este Ministerio;

Que en una primera etapa, se otorgaron los certificados de que se trata en los Hospitales Generales de Agudos José L. Ramos Mejía, Instituto de Rehabilitación Psicofísica; Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca, Hospital Oftalmológico Santa Lucía, Hospitales Psiquiátricos Torcuato de Alvear; los cuales cuentan con las respectivas Juntas Evaluadoras;

Que, como consecuencia de los cambios de autoridades en los efectores en lo que se emiten certificados y la incorporación de nuevos establecimientos a dicha tarea, es propicio actualizar la nómina de agentes autorizados a conformar las Juntas Evaluadoras y suscribir los mismos. Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

LA MINISTRA DE SALUD

#### RESUELVE

Artículo 1.- Amplíanse los términos de la [Resolución N° 1562/MSGC/2007](#), autorizando a los agentes nominados en la presente a conformar las Juntas Evaluadoras y suscribir certificados de discapacidad.

Art. 2.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y, para su conocimiento, demás fines, pase a la Subsecretaría de Atención Integrada de Salud, la que cursará nota de estilo con copia de la presente al Servicio de Registro y Promoción de la Persona con Discapacidad; a las Direcciones Generales Redes y Programas de Salud y Región Metropolitana, las que notificarán de la presente a los establecimientos asistenciales que le dependen. Cumplido, archívese.  
Reybaud

ANEXO

## ANEXO I

<i>Hospital</i>	<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Ficha</i>	<i>DNI</i>
Htal. de Emergencias Psiquiátricas "Torcuato de Alvear "	Dr. Falcón, Ronald Gustavo	348.177	14.711.924
Htal. de Emergencias Psiquiátricas "Torcuato de Alvear "	Dra. De los Santos, Florencia		28.505.386
Htal. de Emergencias Psiquiátricas "Torcuato de Alvear "	Dra. Ortiz de Villate, Gloria Rosa		17.245.228
Htal. de Oftalmología "Santa Lucía"	Dr. Gisasola, Carlos	343.252	
Htal. de Oftalmología "Santa Lucía"	Dra. Fernández Rey, Estela	343.163	
Htal. de Oftalmología "Santa Lucía"	Dra. López Fernández, Verónica	379.918	
Htal. de Rehabilitación "M. Rocca"	Dr. Addimanda, José	226.414	
Htal. de Rehabilitación "M. Rocca"	Dra. Rijana, Maria Luisa	275.694	
Htal. de Rehabilitación "M. Rocca"	Dr. Di Corleto, Carlos	157.265	4.267.539
Htal. de Rehabilitación "M. Rocca"	Dra. Portela, Patricia		11.534.666
Htal. de Rehabilitación "M. Rocca"	Dra. Sordo, Maria		4.440.897
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dr. Grasso Fontan, Carlos	319.884	
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dr. Maggio, Oscar	326.695	
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dr. Muñiz, Horacio		5.304.439
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dr. Muro, Ricardo	312.279	
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dra. Blanco, Mónica	311.713	
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dra. Frola, Patricia		12.489.034
Htal. Gral. de Agudos "J. A. Penna"	Dra. Prieto, Miriam	405.296	
Htal. Gral. de Agudos "P. Piñero" .	Dr. Caridi, Aldo Oscar	285.708	
Htal. Gral. de Agudos "P. Piñero" .	Dr. Carones, Víctor	220.514	
Htal. Gral. de Agudos "P. Piñero" .	Dr. Pasamonik, José		4.424.684
Htal. Gral. de Agudos "P. Piñero" .	Dra. Fillat, Nerea		5.644.419
Instituto de Rehabilitación Psicofísica (I.R.E.P.)	Dr. Pena, Juan Carlos		10.314.455

